V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/05954/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de trajes y cascos especiales contra incendios».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 22 de agosto de 1988 el Mando de Material del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Adquisición de trajes y cascos especiales contra incendios», a las firmas:

«Herrero Internacional de Protección, Sociedad Anónima»: 17.750.200 pesetas.

«MSA Española»: 1.774.600 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de agosto de 1988.–El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.–12.892-E.

Resolución 732/05973/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de una unidad móvil de comunicaciones para el grupo de transmisiones.

En virtud de las atribusiones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 22 de agosto de 1988 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar, por concurso, la reposición de una unidad móvil de comunicaciones para el grupo de transmisiones a la firma «Assil, Sociedad Anónima», por un importe total de 91.328.580 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de agosto de 1988.–El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.–12.894-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1.A.V.92/88-93, seguido para la adquisición de artículos N. B. Q. y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 29 de julio de 1988, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial:

«Eneratomic, Sociedad Anónima». Importe: 14.300.000 pesetas.

Madrid, 22 de agosto de 1988.–El Coronel Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.–12.871-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H. 128/88-102, seguido para la adquisición de equipos de hospitales, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 1 de julio de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación el día 27 de julio de 1988, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial:

IZASA. Importe: 14.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de agosto de 1988.–El Coronel Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.–12.905-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 87/88-V-95, seguido para la adquisición de diversos tipos de cámaras y cubiertas, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 29 de julio de 1988, por la Autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones a las siguientes firmas comerciales:

«Firestone Hispania, Sociedad Anónima». Importe total: 200.365.879 pesetas.

«Continental Industrial del Caucho, Sociedad Anónima». Importe total: 102.523.009 pesetas.

«SAFE Neumáticos Michelín». Importe total: 73.830.787 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1988.–El Coronel Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.–12.944-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T. 100/88-V-94, seguido para la adquisición de repuestos para vehículos «TT Jeeps CJ3» y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 17 de junio de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación el día 28 de julio de 1988, por la autoridad competente se ha efectuado las siguiente adjudicación:

Firma comercial:

«Compañía Auxiliar de Repuestos, Sociedad Anónima». Importe total: 10.515.313 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1988.–El Coronel Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.–12.906-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 143/88 «Adquisición de diversas partidas de útiles para la revisión de controles integrales del avión T-10».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 1 de julio de 1988, adjudicar el expediente número 143/88 a la Empresa «Aviation Services International, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.777.785 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de agosto de 1988.–El Coronel Jefe de la Maestranza Aérea de Madrid, Ignacio Sáenz de Buruaga y Dans.–12.909-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 167/88 «Adquisición de un equipo magnético para inspección de piezas, por el método de partículas magnéticas».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 1 de julio de 1988, adjudicar el expediente número 167/88 a la Empresa «Brent Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.736.480 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de agosto de 1988.–El Coronel Jefe de la Maestranza Aérea de Madrid, Ignacio Sáenz de Buruaga y Dans.–12.910-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la redacción de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 13/88/UR 352.

1. *Objeto de la contratación:* Ampliación de la fase II (toma de datos y mecanización) de la Revisión Catastral de los municipios de Haría, Teguise, San Bartolomé de Lanzarote, Tías, Tinajo y Yaiza, de la isla de Lanzarote.

2. *Area que comprende:* Término municipal de Tías.

3. *Presupuesto máximo:* 19.057.500 pesetas.

4. *Precio por unidad urbana y número de unidades urbanas estimadas:* 2.500 pesetas/unidad urbana con 7.623 unidades urbanas.

5. *Plazos de ejecución:* El plazo total para la entrega de los trabajos será de diez meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

6. *Consulta del expediente:* Podrán ser consultados en el Area Urbana de la Gerencia Territorial de

Las Palmas, sita en la avenida Primero de Mayo, número 19, segunda planta, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

7. *Fianzas:* Será de un 2 por 100 del presupuesto máximo, es decir, un importe de 381.150 pesetas, y las fianzas definitivas un 4 por 100 de los presupuestos de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos I, II, III y IV.
Grupo B, subgrupos IV y V.

9. *Modelo de proposicioón:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluso en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, segunda planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la finalizacion del plazo de presentación, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

12. *Documentación de la propuesta:* La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

a) Personalidad del licitador.
b) Resguardo de depósito de la fianza provisional.
c) Memoria firmada por el licitador, acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza a los que son objeto de este concurso, así como medios técnicos de que dispongan.
d) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 5.º del pliego general de condiciones que rige este concurso.
e) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica» y, en su caso, las modificaciones al pliego de condiciones particulares dentro de los límites que señale el mismo que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de agosto de 1988.–El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas (ilegible).–6.352-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia contratación directa, previa concurrencia en la oferta, para la obra de reparación, ampliación y puesta en funcionamiento del sistema de CA y CC para la alimentación de los equipos de telecomunicación del edificio «Comunicaciones» de Palma de Mallorca.

Se anuncia la contratación directa, previa concurrencia en la oferta para la obra de reparación, ampliación y puesta en funcionamiento del sistema de CA y CC para la alimentación de los equipos de telecomunicación del edificio «Comunicaciones» de Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 23.764.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Clasificación del contratista: Grupo I (Instalaciones Eléctricas), subgrupos 6 ó 7 ó 9, categoría E.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicaciones e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 5 de octubre de 1988, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 15 de septiembre de 1988.–El Secretario general, José Luis Martín Palacín.–6.974-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso de las obras «Sustitución cuadros B. T. y alumbrado en urbanización terminal nacional del aeropuerto de Málaga». Expediente número 567/88.

Se convoca concurso para contratar las obras «Sustitución cuadros B. T. y alumbrado en urbanización terminal nacional del aeropuerto de Málaga».

Importe límite: 26.491.468 pesetas.
Fianza provisional: 529.829 pesetas.
Clasificación de contratista:

Grupo C, subgrupo 4, categoría «e».
Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría «e».

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 11 de octubre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 18 de octubre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), El Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–13.095-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 483/1988, relativo a «Reforma en el parque contra incendios en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 483/1988, relativo a «Reforma en el parque contra incendios en el aeropuerto de Madrid/Barajas», con un importe límite de 24.883.830 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 30 de septiembre de 1988, y se presentará en sobre cerrado y lacrado, y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Area de Contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–13.039-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso de las obras de «Reacondicionamiento edificio contra incendios en el aeropuerto de Tenerife Sur». Expediente número 784/87.

Se convoca concurso para contratar las obras de «Reacondicionamiento edificio contra incendios en el aeropuerto de Tenerife Sur».

Importe límite: 25.290.593 pesetas.
Fianza provisional: 505.812 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, categoría «e».
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 11 de octubre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 18 de octubre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero. Andrés Alario Villán.–13.096-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta de las obras «Acondicionamiento cocinas a normativa sanitaria en el aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 679/88.

Se convoca subasta para contratar las obras «Acondicionamiento cocinas a normativa sanitaria en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Importe límite: 31.157.260 pesetas.
Fianza provisional: 623.145 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría «e».
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 11 de octubre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 18 de octubre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), El Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–13.097-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras «Ampliación y acondicionamiento edificio cocheras en el aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 659/88.

Se convoca subasta con admisión previa para contratar las obras «Ampliación y acondicionamiento

edificio cocheras en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Importe límite: 25.082.360 pesetas.
Fianza provisional: 501.647 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 11 de octubre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 18 de octubre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), El Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–13.094-C.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar el suministro de repuestos, accesorios, etcétera. Expediente: 8806.221.026.

Se solicitan ofertas para contratar el siguiente suministro con destino al Instituto Nacional de Meteorología: Repuestos, accesorios y elementos complementarios para instalaciones meteorológicas, con límite de adjudicación de 6.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados o solicitados por correo a dicho Instituto (camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid).

Las ofertas, acompañadas con carta a este Instituto, serán entregadas en el Registro del mismo o enviadas por correo, siempre bajo sobre cerrado con indicación de su contenido, debiendo tener entrada en dicho Registro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1988.–El Director general, P. A., Alberto Linés Escardó.–6.869-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convoca la contratación, por el procedimiento abierto de concurso, del suministro de un sistema de cerco oceánico y cuatro sistemas de cerco para aguas protegidas.

Forma de adjudicación: Concurso abierto.
Naturaleza: Adquisición de un sistema de cerco oceánico y cuatro sistemas de cerco para aguas protegidas.
Lugar de entrega:

Santa Cruz de Tenerife: Un sistema de cerco oceánico. Un sistema de cerco para aguas protegidas.
Bilbao: Un sistema de cerco para aguas protegidas.
Tarragona: Un sistema de cerco para aguas protegidas.
Castellón: Un sistema de cerco para aguas protegidas.

Forma de licitación: Oferta a la totalidad.
Plazo de entrega: Cuatro meses, a partir de la firma del contrato.
Pliegos: Los pliegos de bases administrativas y técnicas se entregan en la Sección de Contratación, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, Madrid (de lunes a viernes, de nueve a trece horas).
Fecha límite de presentación de ofertas: 20 de octubre de 1988, hasta las trece horas.
Lugar de recepción de ofertas: Sección de Contratación, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, octava planta, 28003 Madrid. Asimismo, por correo, cumpliendo condiciones del Reglamento General de Contratación.
Información: Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación, Dirección General de la Marina Mercante, Ruiz de Alarcón, 1, 28014 Madrid, teléfono 5216739.
Idioma: Proposición económica, especificaciones técnicas y normas uso en lengua española. Documentación general según pliego cláusulas administrativas 8.4.F.
Apertura de proposiciones económicas: Sala de juntas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, octava planta, once horas del día 8 de noviembre de 1988.
Proposición económica: Precio máximo con IVA incluido, 70.000.000 pesetas.
Fianzas: Provisional: 2 por 100 del precio de licitación (1.400.000 pesetas). Definitiva: 4 por 100 del precio de licitación (2.800.000 pesetas).
Forma de pago: Según letra K del pliego de cláusulas administrativas.
Agrupación proveedores: Reunir requisitos exigidos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación.
Plazo de mantenimiento de la oferta: Seis meses.
Criterios de adjudicación:

1.º El mejor cumplimiento de las características técnicas indicadas en el pliego de condiciones.
2.º El costo más bajo.
3.º El mejor servicio de mantenimiento.

Otras informaciones: Dirección General de la Marina Mercante, Ruiz de Alarcón, 1, 28014 Madrid.
Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de septiembre de 1988.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.–El Director general de la Marina Mercante, Presidente de la Mesa de Contratación, José Antonio Madiedo Acosta.–6.972-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convoca la contratación, por el procedimiento abierto de concurso, del suministro de dos embarcaciones para la limpieza de aguas en puertos, playas y costas.

Forma de adjudicación: Concurso abierto.
Naturaleza: Adquisición de dos embarcaciones para la limpieza de aguas en puertos, playas y costas.
Lugar de entrega: Uno en Algeciras; uno en Palma de Mallorca.
Formación de licitación: Oferta a la totalidad.
Plazo de entrega: Cuatro meses, a partir de la firma del contrato.
Pliegos: De bases administrativas y técnicas se entregan en la Sección de Contratación, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta. Madrid (de lunes a viernes, de nueve a trece horas).
Fecha límite de presentación de ofertas: 20 de octubre de 1988, hasta las trece horas.
Lugar de recepción de ofertas: Sección de Contratación, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, octava planta, 28003 Madrid. Asimismo, por correo, cumpliendo condiciones del Reglamento General de Contratación.
Información: Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación, Dirección General de la Marina Mercante, Ruiz de Alarcón, 1, 28014 Madrid, teléfono 5216739.
Idioma: Proposición económica, especificaciones técnicas y normas uso en lengua española. Documentación general según pliego cláusulas administrativas 8.4.F.
Apertura de proposiciones económicas: Sala de juntas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, octava planta, once horas del día 8 de noviembre de 1988.
Proposición económica: Precio máximo con IVA incluido, 120.000.000 de pesetas.
Fianzas: Provisional: 2 por 100 del precio de licitación (2.400.000 pesetas). Definitiva: 4 por 100 del precio de licitación (4.800.000 pesetas).
Forma de pago: Según letra K del pliego de cláusulas administrativas.
Agrupación proveedores: Reunir requisitos exigidos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación.
Plazo de mantenimiento de la oferta: Seis meses.
Criterios de adjudicación:

1.º Grado de eficacia del sistema reparador.
2.º Inclusión sistema de oxigenación.
3.º Capacidad recuperación litros/hora.
4.º Servicio posventa, reparación y repuestos.
5.º Mayor oferta de repuestos.
6.º Menor plazo de entrega.
7.º Menor precio dentro de condiciones anteriores.

Otras informaciones: Dirección General de la Marina Mercante, Ruiz de Alarcón, 1, 28014 Madrid.
Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de septiembre de 1988.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.–El Director general de la Marina Mercante, Presidente de la Mesa de Contratación, José Antonio Madiedo Acosta.–6.973-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convoca la contratación, por el procedimiento abierto de concurso, del suministro de un sistema de recogida de hidrocarburos de alta capacidad y cuatro sistemas de recogida de hidrocarburos para aguas protegidas.

Forma de adjudicación: Concurso abierto.
Naturaleza: Adquisición de un sistema de recogida de hidrocarburos de alta capacidad y cuatro sistemas de recogida de hidrocarburos para aguas protegidas.
Lugar de entrega:

Santa Cruz de Tenerife: Un sistema de recogida de hidrocarburos de alta capacidad. Un sistema de recogida de hidrocarburos para aguas protegidas.
Bilbao: Un sistema de recogida de hidrocarburos para aguas protegidas.
Tarragona: Un sistema de recogida de hidrocarburos para aguas protegidas.
Castellón: Un sistema de recogida de hidrocarburos para aguas protegidas.

Forma de licitación: Oferta a la totalidad.
Plazo de entrega: Cuatro meses, a partir de la firma del contrato.
Pliegos: Los pliegos de bases administrativas y técnicas se entregan en la Sección de Contratación, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, Madrid (de lunes a viernes, de nueve a trece horas).
Fecha límite de presentación de ofertas: 20 de octubre de 1988, hasta las trece horas.
Lugar de recepción de ofertas: Sección de Contratación, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, octava planta, 28003 Madrid. Asimismo, por correo, cumpliendo condiciones del Reglamento General de Contratación.
Información: Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación, Dirección General de la Marina Mercante, Ruiz de Alarcón, 1, 28014 Madrid, teléfono 5216739.
Idioma: Proposición económica, especificaciones técnicas y normas uso en lengua española. Documentación general según pliego cláusulas administrativas 8.4.F.
Apertura de proposiciones económicas: Sala de juntas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, octava planta, once horas del día 8 de noviembre de 1988.
Proposiciones económicas: Precio máximo con IVA incluido, 50.000.000 pesetas.

Fianzas: Provisional: 2 por 100 del precio de licitación (1.000.000 pesetas). Definitiva: 4 por 100 del precio de licitación (2.000.000 pesetas).

Forma de pago: Según letra K del pliego de cláusulas administrativas.

Agrupación proveedores: Reunir requisitos exigidos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación.

Plazo de mantenimiento de la oferta: Seis meses.

Criterios de adjudicación:

1.º El mejor cumplimiento de las características técnicas indicadas en el pliego de condiciones.
2.º El costo más bajo.
3.º El mejor servicio de mantenimiento.

Otras informaciones: Dirección General de la Marina Mercante, Ruiz de Alarcón, 1, 28014 Madrid.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de septiembre de 1988.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.–El Director general de la Marina Mercante, el Presidente de la Mesa de Contratación, José Antonio Madiedo Acosta.–6.971-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto de la Mujer por la que se hace pública la composición de la Comisión evaluadora que ha de informar en la adjudicación del concurso para la realización de un servicio de asistencia técnica, consistente en el planteamiento y ejecución de una campaña publicitaria que abra un debate en la sociedad española sobre los diferentes «roles» que la tradición histórica ha otorgado a hombres y mujeres, superando la división de funciones por razón de sexo.

Convocado el 6 de junio de 1988 por la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» del 8) concurso para la realización de un servicio de asistencia técnica, consistente en el planteamiento y ejecución de una campaña publicitaria que abra un debate en la sociedad española sobre los diferentes «roles» que la tradición histórica ha otorgado a hombres y mujeres, superando la división de funciones por razón de sexo.

Dadas las características expresadas del servicio a contratar, se estima procedente la creación de una Comisión evaluadora de los proyectos de campañas publicitarias seleccionados por la Mesa de Contratación, a fin de que, por dicha Comisión se remita a la misma el oportuno informe.

Dicha Comisión queda formada por doña Pilar Escario, don Vicente Mora, doña Marina Subirats, don Francisco Virseda y doña Mirentxu Zabalegui.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.–La Directora general, Carmen Martínez Ten.–6.876-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del concurso de proyecto y obra para la construcción de un paso elevado, consistente en una pasarela peatonal sobre la línea del ferrocarril de la estación de Betanzos-Infesta.

La Dirección General de Transportes convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Proyecto y obra para la construcción de un paso elevado, consistente en una pasarela peatonal sobre la línea de ferrocarril de la estación de Betanzos-Infesta.

2. *Presupuesto estimativo:* 23.257.360 pesetas.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, durante las horas hábiles de oficina.

4. *Modelo de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, desde las nueve a las catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. *Plazo de presentación:* Será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1 Lugar: En la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio administrativo de «San Caetano», Santiago de Compostela.

7.2 Día y hora: A las once horas del quinto día hábil que no sea sábado, siguiente a la fecha del término del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso, para cada solución que se presente, en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas, de acuerdo con el proyecto, plazo o importe de cada proposición.

9. Será por cuenta de los adjudicatarios el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial» de la Junta correspondiente.

Santiago de Compostela, 12 de septiembre de 1988.–El Director general, Javier Varela Tejedor.–13.116-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la construcción de 48 viviendas.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación, Urbanismo y Vivienda, Principado de Asturias, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Arnao-Castrillón-Asturias.

b) Tipo de licitación: 181.112.553 pesetas.

4. *Plazo de ejecución eventual estipulado:* Veinte meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de peticiones y los documentos complementarios: Secretaría Técnica, Consejería de Ordenación del Territorio, calle del Sol, número 8, 33009 Oviedo.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 17 de septiembre de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 23 de septiembre de 1988.

b) Dirección a la que debe remitirse: Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle del Sol, 8, 33009 Oviedo.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 28 de septiembre de 1988, diez horas, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.622.251 pesetas y una fianza definitiva de 7.244.502 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos justificativos de la capacidad financiera y económica:*

Informe de instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica.

Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificado de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los Organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 18 de agosto de 1988.

Oviedo, 18 de agosto de 1988.–El Consejero, Emilio Murcia Navarro.–6.690-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de plan director de un aeropuerto en la región de Murcia».

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: «Proyecto de plan director de un aeropuerto en la región de Murcia».

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 17.000.000 pesetas.

Clasificación: B-2-B y B-3-B.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará, junto con el resto de la documentación exigida, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». o

del primer día hábil siguiente si aquél finalizase en sábado hasta las trece horas del último día.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposición: Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón «Blanco» de la Comunidad Autónoma.

Murcia, 5 de septiembre de 1988.–El Consejero.–6.776-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Baleares) por la que se anuncia concurso, por segunda vez, para la explotación de los servicios propios de un polideportivo y auxiliares, incluido bar.

En cumplimiento del acuerdo plenario, de fecha 8 de julio de 1988, se anuncia concurso, por segunda vez, para la explotación de los servicios propios de un polideportivo y auxiliares, incluido bar.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en la Secretaría Municipal durante el plazo de viente días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Dicha inscripción también será publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

El pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la explotación de los servicios propios de un polideportivo y auxiliares, incluido bar, por el sistema de arrendamiento de las instalaciones en pleno funcionamiento del Ayuntamiento de Andraitx y sitos en la villa, fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio de 1988 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 64, de fecha 28 de mayo de 1988.

Andraitx, 21 de julio de 1988.–El Alcalde-Presidente, Matías Terrades Marqués.–6.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Contratar la adquisición de los siguientes materiales, vehículos y maquinaria, con destino a la realización del proyecto de «Plan de obras (reforma, ampliación, dotaciones, etcétera), en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria», en colaboración con el Gobierno de Canarias:

1. Materiales:

a) Elementos prefabricados de hormigón.
b) Elementos bituminosos.
c) Aridos y conglomerados hidráulicos.
d) Varios (hierro y madera.)

2. Vehículos y maquinaria:

Un camión de 12.500 kilogramos.
Una prensa hidráulica.
Un compresor.

Las ofertas podrán presentarse por la totalidad o por parte de las partidas señaladas en el anexo adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas.

Precio: A señalar por los concursantes y por los importes máximos señalados en los anexos de los pliegos de condiciones económico-administrativas, para cada una de las partidas, siendo el importe total máximo de los materiales, 141.245.000 pesetas, y de los vehículos y maquinaria, 19.000.000 de pesetas.

Plazo: A señalar por los concursantes, contando a partir los quince días naturales de la fecha de recepción de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de marzo de 1989, en lo que respecta a los materiales, debiéndose mantener durante este período los precios ofertados.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto señalado en el anexo adjunto al pliego de condiciones, para cada una de las partidas a las que oferte.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ....., para contratar ..... en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a suministrar el siguiente material, vehículo y maquinaria, correspondiente al proyecto de «Plan de obras (reformas, ampliación, dotaciones, etcétera), en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria», por la cantidad de ..... pesetas (precio por unidad y totales), y en el plazo de .....

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones de la misma, estando capacitado plenamente para su contratación por reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1988.–El Alcalde, José Vicente León Fernández.–5.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos materiales, útiles, herramientas y maquinaria (una pala cargadora y una extendedora acabadora de aglomerado asfáltico).

Objeto: Contratar la adquisición de diversos materiales, útiles, herramientas y maquinaria (una pala cargadora y una extendedora acabadora de aglomerado asfáltico), con destino a la realización del proyecto «Programa de obras varias en el término municipal», en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo.

Las ofertas podrán presentarse por la totalidad o por parte de las partidas señaladas en el anexo adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas.

Precio: A señalar por los concursantes y por los importes máximos señalados en el anexo del pliego de condiciones económico-administrativas, para cada una de las partidas, siendo el importe total máximo 32.452.816 pesetas.

Plazo: A señalar por los concursantes, contando a partir de la fecha de recepción de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto señalado en el anexo adjunto al pliego de condiciones, para cada una de las partidas a las que oferte.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ....., para contratar ....., en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a contratar la adquisición de ....., para el proyecto de «Programa de obras varias en el término municipal», por la cantidad de ..... pesetas (precio por unidad y totales), y en el plazo de .....

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones de la misma, estando capacitado plenamente para su contratación por reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1988.–El Alcalde, José Vicente León Fernández.–5.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Realización de la obra Casa de Cultura.
Tipo: 25.262.332 pesetas, a la baja.
Expediente y pliego de condiciones: Expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de cuatro días a efectos de reclamaciones.
Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe total de las obras. Definitiva, 4 por 100 del importe del remate.
Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo completo, categoría «d».

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), se compromete a realizar las obras de ejecución de Casa de Cultura, por importe de ..... pesetas (en letra), con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Los licitadores presentarán simultáneamente dos sobres: Uno que incluirá el modelo de proposición, y otro, la documentación exigida en la base catorce del pliego de condiciones.
Lugar y plazo de presentación: En el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los diez días siguientes a la publicación del último de los anuncios («Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado»).
Apertura de plicas: Tendrá lugar en acto público en la Casa Consitorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Membrilla, 29 de agosto de 1988.–El Alcalde en funciones, Antonio Arroyo Villa.–6.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ondara (Alicante) por la que se anuncia subasta para la concesión administrativa de un kiosco, en la avenida Doctor Fleming.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 167, de 23 de julio de 1988, publica edicto de este Ayuntamiento convocando subasta para la concesión administrativa de un kiosco, en la avenida Doctor Fleming.

Tipo de licitación: 20.000 pesetas al alza más impuestos que procedan.
Duración: Veinte años desde la formalización en documento público.
Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.
Derecho de tanteo: Reconocido a favor de don Carlos Doménech Pons, como iniciador del expediente si, participando en la licitación, entre su oferta y la del adjudicatario la diferencia no excede del 10 por 100.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., natural de ..... y vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., piso ....., puerta ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre propio (o actuando en nombre y representación de ....., según escritura de poder otorgada ante el Notario de ....., don ....., con fecha ..... de ..... de 19....., con el número ....., de su protocolo que, debidamente bastanteado se acompaña, poder que declaro subsistente por no habérseme revocado hasta la fecha), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Ondara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19....., convocando subasta para la adjudicación de la concesión administrativa de un kiosco, en la avenida Doctor Fleming, y conocedor del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por las que se rige, opto a la adjudicación ofreciendo la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), y a tal efecto acompaño el documento que acredita la constitución de la fianza provisional y demás documentos que exige el anexo II del mismo pliego.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».
Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.
Gastos a cargo del adjudicatario: Los de publicación de edictos en diarios oficiales y demás que se deriven del contrato.

Ondara, 3 de agosto de 1988.–El Alcalde, (ilegible).–6.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia nueva convocatoria de concurso para contratar el servicio público de gestión del Polideportivo Municipal.

Habiendo sido modificados por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de agosto, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, por concurso, del servicio público de gestión del Polideportivo Municipal, que fueron expuestos al público en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 150, de 9 de agosto, se procede a efectuar una nueva exposición pública, durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones contra los mismos. Simultáneamente se efectúa nueva convocatoria de concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La gestión mediante concesionario interpuesto de las instalaciones deportivas de propiedad Municipal, contenidas en el edificio «Polideportivo de la Vaguada de Galtzaraborda».
Plazo: La concesión se otorgará hasta el día 31 de diciembre de 1990. El contrato se prorrogará automáticamente por un período de diez años, excepto en el caso de que exista denuncia expresa por cualquiera de las partes con un período de preaviso de sesenta días naturales.
Tarifas:

	Empadronados	No empadronados
Abono familiar anual *	13.000	18.000
Abono individual anual	7.000	9.500
Entrada diaria, adultos	500	500
Entrada diaria, menores (hasta dieciséis años)	300	300

* Incluidos miembros de la unidad familiar menores de dieciséis años y mayores que no generen ingresos.

Alquiler de cancha completa: 2.000 pesetas/hora.
Alquiler de cancha transversal: 750 pesetas/hora.
Alquiler de cancha de «squash» (cuarenta minutos): 300 pesetas/hora.
Sauna (sesión): 250 pesetas/hora.
Masaje general, treinta minutos: 700 pesetas.
Masaje localizado, quince minutos: 400 pesetas.
Hidromasaje (sesión): 350 pesetas.
Solárium (sesión): 400 pesetas.
Cursillos, tres horas semanales: 1.600 pesetas/mes.
Cursillos, dos horas semanales: 1.100 pesetas/mes.

Deducciones: Para aquéllos abonados que efectúen su inscripción a partir de los seis meses, contados desde la firma del contrato, habrá un 25 por 100 de descuento y para quienes lo hagan a partir de los nueve meses, el descuento será del 50 por 100.
Pago fraccionado: El abono familiar anual podrá ser hecho efectivo en dos plazos. El primero de ellos, por un 50 por 100, se abonará en el momento de la inscripción, y el segundo, por el restante 50 por 100, a los tres meses de la misma.
Subvención: La Empresa percibirá del excelentísimo Ayuntamiento por el desarrollo de las funciones recogidas en la cláusula IV del presente contrato, así como por la cesión de las instalaciones para la Educación Técnica Física Escolar, de acuerdo con las condiciones señaladas en la cláusula XIV, una cantidad que tendrá la consideración de subvención, por un importe máximo de 9.000.000 de pesetas anuales.
Esta cantidad será abonada por trimestres, en el plazo de ocho días, contados a partir del primer día de cada trimestre.
Esta cantidad se revisará al 1 de enero de 1991, por aplicación de los Indices Oficiales de Precios al Consumo.
En esta cantidad no se hallan incluidas las prestaciones y servicios que se describen en las cláusulas XIII y XIV, por las cuales la Empresa percibirá sus correspondientes remuneraciones, o, en su caso, las cantidades que de mutuo acuerdo decidan ambas partes.
En esta cantidad se halla incluido el IVA, señalado por la legislación vigente, que en el momento actual es del 12 por 100.
Canon: La Empresa abonará al Ayuntamiento un canon anual por importe de 1.000 pesetas.
Garantía provisional: 250.000 pesetas.
Garantía definitiva: La Empresa adjudicataria deberá depositar, con carácter previo a la formalización del contrato, fianza definitiva por importe de 7.000.000 de pesetas, como garantía de la prestación del servicio concedido. Esta garantía podrá constituirse en metálico o mediante aval bancario.
Presentación de plicas:

Lugar, plazo y modelo de presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán ser entregadas en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Rentería-Errenteria, salvo lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Rentería-Errenteria, para el otorgamiento de la concesión de la gestión del servicio público del Polideportivo Municipal, se compromete a llevar a cabo las mismas, con sujeción a las condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable, proponiendo, en su caso, las siguientes mejoras sobre las condiciones señaladas en los pliegos.

Documentación complementaria: Junto con la proposición, y en sobre cerrado aparte, deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente debidamente autenticado.
2. Documento acreditativo de la constitución de una garantía provisional por importe de 250.000 pesetas.
3. Declaración jurada en la que manifieste el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente, para contratar con las Corporaciones Locales.
4. Cuando se concurra en representación de una Sociedad, el miembro que lo haga deberá justificar documentalmente que está facultado para ello y acompañar, asimismo, copia de las escrituras de constitución o de modificación de los Estatutos de la Sociedad.
5. Los que concurran en representación ajena, lo harán autorizados por poder bastante, que lo será a juicio del señor Secretario general del Ayuntamiento de Rentería y a costa del licitador.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará el día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, no realizándose en este acto adjudicación provisional. El Presidente del acto de concurso determinará el pase de las proposiciones a los servicios técnicos para su estudio. Emitido informe por éstos, informará al órgano competente, la Comisión Informativa de Servicios Municipales, en coordinación con la de cultura y deportes.

La licitación versará sobre los siguientes extremos:

1. Rebaja en la subvención a otorgar por el excelentísimo Ayuntamiento de Rentería.
2. Rebaja sobre las tarifas a percibir del público.
3. Anticipación en la duración de la concesión.
4. Otras mejoras sobre el pliego de condiciones, o en general sobre el servicio a prestar.

Rentería, 26 de agosto de 1988.–El Alcalde, Miguel A. Buen Lacambra.–6.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un centro social municipal, en la parcela G-2 del polígono «Sur».

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación alguna.
Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expediente número: 173/1988.
Dependencia: Salud, Consumo y Bienestar Social, sita en calle Almansa, 23.

Objeto de la licitación: Obras de construcción de un centro social municipal, en la parcela G-2 del polígono «Sur».

Organo y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Por la excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1988.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado, se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: En el sobre número 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atenida a modelo, y en el sobre número 2 la documentación exigida. Ambos sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse en mano.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación y número de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaría de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u organismo profesional cualificado:

1. De no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, prevista en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23 ter, del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1928, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a la legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse: Además deberán hacer declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato. Las Empresas extranjeras de Estados que no fueren miembros de la Comunidad Económica Europea, deberán acreditar las circunstancias contenidas en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 24 del Reglamento General de Contratación (R. D. 2528 de 28/11.)

Apertura de las plicas económicas: A las doce horas del día en que cumplan los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuere sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Tipo de licitación:

Garantías: Provisional, 3.000.000 de pesetas; definitiva, 6.000.000 de pesetas.

Deberán ingresarse en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, número 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Con cargo a subvención de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social y de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.

Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., teléfono ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de ..... pesetas, que representa una baja del ..... por 100 respecto del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 8 de agosto de 1988.–El Secretario general.–6.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa del Matadero Municipal.

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 22 de abril de 1988, los pliegos de condiciones económico-administrativas y tarifas que han de regir en la concesión del Matadero Municipal, fue sometida la citada documentación a información pública, en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 99, de fecha 18 de mayo de 1988, no habiéndose interpuesto reclamaciones contra la misma, por lo que ha sido aprobada definitivamente, en los términos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986. Se efectúa el anuncio de licitación previsto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

1. *Objeto del contrato:* Explotación y mantenimiento del Matadero Municipal y concesión, también, del transporte y acarreo de carne desde el matadero hasta los comercios expendedores de carnes, pertenezcan o no al término municipal de Torrelavega.

2. *Canon:* El pago del mismo se efectuará en cuatro plazos trimestrales. Cantidad fija anual: 10.000.000 de pesetas, revisable según el coste de vida a partir del tercer año, sin efectuar acumulativos, computándose el incremento del tercero respecto al segundo año:

Canon de venta de productos: 1,5 por 100.

Cantidad variable: 5 por 100 de la facturación por servicios de matanza los dos primeros años y 10 por 100 a partir del tercer año.

3. *Plazo de duración de la concesión:* Treinta años.

4. *Tarifas:* Básica: 22 pesetas/kilogramo. La tipificación definitiva deberá ser establecida por el concesionario en la propuesta. Revisión según el artículo 8 del pliego.

5. *Pliego de condiciones jurídicas económico-administrativas y documentación anexa:* Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Garantías:* Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 15.000.000 de pesetas.

7. *Presentación de proposiciones:* Secretaría General, Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

8. *Faltas y sanciones:* Se aplicarán las dispuestas en el capítulo 6.º del pliego, artículos 16 a 18.

9. *Documentos a presentar:* Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 30 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* El acta de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones.

11. *Estudio de proposiciones:* El Ayuntamiento valorará, para la adjudicación discrecional del concurso, los extremos contenidos en los artículos 32 y 33 del pliego en cuanto a la información de las proposiciones presentadas.

12. *Gastos:* El importe de los gastos con la inserción de los anuncios en periódicos oficiales, formalización del contrato en escritura pública e impuestos de toda clase, serán por cuenta del adjudicatario.

13. *Modelo de proposición:*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la explotación de un matadero público, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.–El plazo de concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años al inicialmente previsto.

Segunda.–Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el pliego de condiciones.

Tercera.–Las sugerencias que se formulan, conforme el artículo 32 del pliego de condiciones, son las que a continuación se relacionan .....

Cuarta.–Canon anual ..... pesetas.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, Seguridad Social y normativa aplicable en cada momento a los mataderos municipales y especialmente ejercerá su actividad de acuerdo con el Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de Carnes y Despojos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrelavega, 25 de agosto de 1988.–El Alcalde, José Gutiérrez Portilla.–6.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou (Tarragona) por la que se anuncia subasta restringida para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

Objeto: Obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal en el núcleo de Salou de este municipio, entre calles Milán y número 73.

Procedimiento: Subasta restringida.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianzas: Provisional, 977.808 pesetas; definitiva, se fijará de acuerdo con la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: 179.560.298 pesetas, a la baja.

Exposición de documentación: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación.

Presentación de las plicas: El plazo de presentación de las plicas finalizará el día 6 de octubre de 1988.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Vila-Seca, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el de su presentación.

Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que, perfectamentamente enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar las obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal, entre calles Milán y número 73, en Salou, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir la subasta, se compromete a ejecutar las referidas obras, con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vila-Seca i Salou, 30 de agosto de 1988.–El Alcalde, Joan M. Pujals Vallvé.–6.684-A.